



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

JUEVES, 5 DE ABRIL DE 2018

CANARIAS AHORA

ASPROCAN APLAUDE LA INCLUSIÓN POR PRIMERA VEZ EN LOS PRESUPUESTOS ESTATALES DE LA AYUDA AL TRANSPORTE DEL PLÁTANO



La organización platanera Asprocan recibió este miércoles con satisfacción la inclusión del plátano como artículo perceptor de la compensación estatal al transporte de mercancías entre las islas y la Península, algo hasta ahora inédito, algo que se produce por primera vez.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Este martes se conoció, tras la presentación al detalle del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 (lo que hizo el ministro Montoro en el Congreso), que el plátano local, como habían demandado las fuerzas políticas con representación en las islas, sobre todo CC y Nueva Canarias (y también Ciudadanos en el Congreso), dispone de una subpartida inicial de cinco millones de euros dentro del capítulo también conocido como de ayudas al transporte de mercancías, este con un total de 67,2 millones de euros y un aumento respecto a 2017 de 11,9 millones.

De esos 67,2 millones, cinco ahora pertenecen al plátano, muy poco, pero quizá valga para empezar esta nueva etapa. Menos es nada, se suele decir. Las bases ya están puestas, un par de años después de que la primera petición partiera de Asprocan.

Sobre este mismo particular, Asprocan difundió este miércoles una nota de prensa en la que deja claro que recibe con agrado la medida consolidada en el mencionado proyecto de ley: la de introducir en las cuentas de 2018 una subpartida de apoyo al transporte del plátano desde Canarias a la Península con cinco millones de euros.

Esa cantidad, según muestra la misma organización platanera, está muy lejos de los 35 millones de euros necesarios para cubrir el coste total (100%) del transporte anual del plátano a Península (unos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

385 millones de kilos). Ello implica que Asprocan sitúa la compensación satisfactoria por kilo en torno a unos 10 céntimos.

La iniciativa presupuestaria, "de ser aprobada", apunta Asprocan en el comunicado, "podría ser el inicio de la atención a una demanda histórica que el sector viene planteando desde la entrada en vigor de los acuerdos comerciales europeos con los países exportadores de banana y el posterior descreste arancelario". Además, la nota subraya que "este presupuesto para el transporte supone una ayuda específica para el plátano sin que se vean perjudicados los apoyos a otros sectores en Canarias".

Asprocan reconoce que se trata de una buena noticia para los productores de plátano de Canarias, que además consideran que, con la aprobación de una partida presupuestaria destinada a compensar el transporte, "se reconoce la necesidad de la ayuda y la delicada situación que vive el sector debido a la competencia desleal y los precios de derribo que se dan por parte de la banana de terceros países, particularmente africana".

El presidente de Asprocan, Domingo Martín, también dijo este miércoles que en el sector platanero "mantenemos la prudencia hasta la aprobación definitiva de los presupuestos presentados". Martín confía en que, "tanto en el proceso de enmiendas como en años sucesivos, esa



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

partida se pueda ir adecuando al nivel necesario para atender las necesidades de un sector clave para las islas".

En abril de 2017, el Parlamento de Canarias aprobó, por unanimidad de todos los partidos, una proposición no de ley para activar la subvención al transporte del plátano, eso sí, sin que ello afectara a otros productos que ya disponían de ella.

Luego, el pasado mes de noviembre el Congreso de los Diputados aprobó la interpelación urgente presentada por Ana Oramas, de Coalición Canaria, que contó con el voto a favor de PP, PSOE, Ciudadanos y Nueva Canarias, para la adopción de medidas propuestas para la viabilidad y continuidad de la actividad productiva del plátano de Canarias. En ella se contemplaba la inclusión del sector del plátano en las ayudas al transporte de mercancías, y aquí ahora está, en el proyecto de cuentas para 2018.

La financiación del Posei adicional

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 también confirma que el Gobierno de Mariano Rajoy, del PP, ha incluido 15 millones de euros para atender los pagos al completo, el 100%, de las medidas contempladas en el conocido como Posei adicional, el programa que completa las ayudas del Posei comunitario y que desde 2017 financia en su totalidad el Estado, tras un acuerdo político con CC y NC.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Con esos 15 millones de euros, se abonarán los subsidios directos vinculados al cierre de 2017, que son los que se suelen pagar a año cerrado y siempre antes del 30 de junio del ejercicio siguiente (los de 2017 antes de julio de 2018).

Para atender los abonos adicionales del Posei de 2018, el Gobierno del Estado tendrá que presupuestar 24 millones de euros, tras la subida global de nueve millones en la ficha de este programa ya autorizada por la Comisión Europea y vigente desde el 1 de enero de 2018. Pero esto ya será en los siguientes presupuestos, si estos de 2018 al final ven la luz, que tampoco está claro del todo.

EL PROYECTO 'CÓMETE EL NORTE', UNA TIENDA ELECTRÓNICA DE FRUTA Y VERDURA ECOLÓGICAS, MEJOR IDEA DE NEGOCIO INNOVADOR EN EL NORTE DE GRAN CANARIA

El proyecto Cómete el Norte, promovido por Esteban Rodríguez Padrón, ha sido seleccionado este miércoles como Mejor Idea de Negocio Innovadora en el Norte de Gran Canaria 2018, de entre los 11 proyectos presentados al Programa de Apoyo organizado por el Cabildo de Gran Canaria, en colaboración con la Mancomunidad del Norte en el marco de las V Jornadas Norte Emprende.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero de Desarrollo Económico del Cabildo de Gran Canaria, Raúl García Brink, fue el encargado de entregar el premio a esta propuesta que se trata de una tienda electrónica de fruta y verdura ecológica que permite una venta directa a través de la web los 365 días del año, sin hacer colas y a precios competitivos. El 98% de los agricultores con los que trabaja Cómete el Norte es justamente del norte de la Isla y es capaz de ofrecer a sus clientes un 99% de verduras de Gran Canaria y la mitad de la fruta es también de la isla.



La empresa cuenta ya con 150 clientes en Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote, siendo sus principales consumidores personas de entre 30 y 60 años interesadas en la vida saludable y con hábitos dietéticos diferentes, desde deportistas a personas con alergias o veganas,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

además de todas las concienciadas con el consumo sostenible local y el medio ambiente.

El consejero, quien hizo entrega del galardón otorgado por La Caixa, destacó la importancia de apoyar iniciativas como este Programa de Apoyo a Iniciativas Innovadoras como línea estratégica de la Institución insular para fortalecer el tejido empresarial de la Isla.

El Cabildo participa por tercera vez en estas jornadas a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (Spegc), que colabora con el desarrollo de este programa de apoyo que, en esta ocasión, han estado vinculadas al entorno rural.

En 2016 llevó a cabo un programa de preaceleración que contó con 6 talleres y en el que participaron 14 proyectos; y el año pasado 2017 diseñó un programa de apoyo para el desarrollo de ideas de negocio innovadoras, de ámbito general, en el que participaron 10 proyectos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS NOTICIAS

EL PROYECTO 'CÓMETE EL NORTE', UNA TIENDA ELECTRÓNICA DE FRUTA Y VERDURA ECOLÓGICA, MEJOR IDEA DE NEGOCIO INNOVADORA DEL NORTE DE GRAN CANARIA



El proyecto 'Cómete el Norte', promovido por Esteban Rodríguez Padrón, ha sido seleccionado este miércoles como 'Mejor Idea de Negocio Innovadora en el Norte de Gran Canaria 2018', de entre los 11 proyectos presentados al Programa de Apoyo organizado por el Cabildo de Gran Canaria en colaboración con la Mancomunidad del Norte en el marco de las V Jornadas Norte Emprende.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero de Desarrollo Económico del Cabildo de Gran Canaria, Raúl García Brink, fue el encargado de entregar el premio a esta propuesta que se trata de una tienda electrónica de fruta y verdura ecológica que permite una venta directa a través de la web los 365 días del año, sin hacer colas y a precios competitivos. El 98 por ciento de los agricultores con los que trabaja 'Cómete el Norte' es justamente del norte de la Isla y es capaz de ofrecer a sus clientes un 99 por ciento de verduras de Gran Canaria y la mitad de la fruta es también de la isla.

La empresa cuenta ya con 150 clientes en Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote, siendo sus principales consumidores personas de entre 30 y 60 años interesadas en la vida saludable y con hábitos dietéticos diferentes, desde deportistas a personas con alergias o veganas, además de todas las concienciadas con el consumo sostenible local y el medio ambiente.

El consejero, quien hizo entrega del galardón otorgado por La Caixa, destacó la importancia de apoyar iniciativas como este Programa de Apoyo a Iniciativas Innovadoras como línea estratégica de la Institución insular para fortalecer el tejido empresarial de la Isla.

El Cabildo participa por tercera vez en estas jornadas a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (Spegc), que colabora



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

con el desarrollo de este programa de apoyo que, en esta ocasión, han estado vinculadas al entorno rural.

En 2016 llevó a cabo un programa de preaceleración que contó con 6 talleres y en el que participaron 14 proyectos; y el año pasado 2017 diseñó un programa de apoyo para el desarrollo de ideas de negocio innovadoras, de ámbito general, en el que participaron 10 proyectos.

CANARIAS 7

LOS OLIVOS SE ABRE AL PÚBLICO EN TELDE

Es una finca ecológica, educativa y comprometida con el sector primario, las tradiciones y el medio ambiente de Canarias, pero hasta ahora solo tenían el privilegio de visitarla los escolares y los turistas que llegaban en excursiones colectivas. Los Olivos hace un esfuerzo y desde este domingo se abre a todos los públicos.

La actividad era este miércoles frenética en los 50.000 metros cuadrados de este Centro Ecológico Cultural Los Olivos, situado en Las Medianías. Mientras los monitores guiaban la visita de un grupo de escolares, que es su tarea cotidiana, la que lo ha convertido en un referente para los colegios de toda Gran Canaria, el resto de los empleados se afanaba



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en la última puesta a punto de las instalaciones de cara al domingo.



Por apenas 6 euros los adultos residentes, y 4 euros los niños, las familias que así lo quieran tendrán la oportunidad de pasar el día en una finca única, el ojito derecho de su propietario, el empresario José Luis Moreno, que ha cuidado hasta el último detalle para que la experiencia sea satisfactoria. Abrirá todos los días de la semana, menos los sábados, y el horario será de 10.00 a 17.00 horas. María José Moreno, gerente de la finca, explica que dan este paso porque cuentan con instalaciones para hacerlo y porque la gente que ya la conocía venía pidiendo esta apertura.

Los Olivos alberga una espectacular y colorida colección de faisanes y aves exóticas, desde loros a patos y grullas; mamíferos de la ganadería canaria,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

como vacas, burros o cochinos negros; un circuito de minikarts, un parque infantil, máquinas recreativas para niños, una galería de tiro de bolas para críos, y un parque temático agrícola canario. Los adultos podrán visitar además la industria agroalimentaria del aceite y de la aceituna con la que Los Olivos saca partido a sus 1.008 olivos.

AGRICULTURA «DE PRECISIÓN» CON SENSORES Y DRONES



Más de una treintena de ingenieros se reúnen hasta hoy en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) para «lanzar» el proyecto Platino, una propuesta avalada por cuatro universidades españolas, entre ellas la grancanaria y el Ministerio de Economía, que pretende hacer de la agricultura



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

una actividad más eficiente al cruzar millones de datos sobre una cosecha.

El investigador de la ULPGC y director del proyecto, Sebastián López, explicó ayer que Platino consiste en la colocación de «sensores de diferente naturaleza» tanto en tierra como en «un dron». A través estos aparatos, que en su mayoría son artilugios más pequeños que un teléfono móvil, se obtendrá «información rica, variada y detallada de todo lo que está pasando en un cultivo», añadió.

Estos datos incluyen «la temperatura de la tierra o su humedad», continuó López, cifras que se cruzarán con las que proporcione el dron. En este caso se trata de otra tecnología pues lo que se proporcionará desde el aire son «imágenes hiperespectrales». Es decir, explicó López, «una imagen normal, como las que vemos en el ordenador, está construida con tres imágenes, una roja, una azul y una verde, que es lo que se llama RGB. En el caso de las imágenes hiperespectrales son cientos o miles de imágenes en diferentes longitudes de onda con lo que nos proporciona una información muy precisa», aclaró.

El proyecto Platino, nombre con el que han resumido la denominación real del mismo: Plataforma HW/SW distribuida para el procesamiento inteligente de información sensorial heterogénea en aplicaciones de supervisión de grandes espacios naturales, «trata de combinar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

toda esa información con algoritmos inteligentes –lo que se llama inteligencia artificial– para poder hacer agricultura inteligente o agricultura de precisión», explicó López. «Con toda esa información podemos decir, por ejemplo, que en una zona concreta del cultivo hay que regar, que en otra ya la puedes recoger la cosecha, o que hay que aplicar un pesticida. En lugar de decir, en general, toca regar y se riega todo». Con ello, abunda el experto, «se ahorran costes de riego» y, además, como se obtiene información «superprecisa y superdetallada de qué está pasando en tu cultivo en cada momento», hay menos pérdidas.

Sistemas similares se están aplicando ya especialmente en el sector vitivinícola, dijo López. Platino también comenzará en este ámbito. En concreto ya están en conversaciones para implementarlo en los terrenos de Bodegas Bentayga, en Tejeda, y en los de Bodegas Teneguía, en La Palma. Pero esto será la última parte de un proyecto que ha logrado financiación para investigarlo durante los próximos tres años y en el que van a trabajar entre 45 y 50 personas.

EL CONSEJO DE LA RESERVA DA SU VISTO BUENO AL PLAN DE REGADÍOS

La junta rectora del Consejo de la Reserva se citó ayer en la Casa de la Cultura de Tinajo, para celebrar la primera sesión ordinaria del año. Entre



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

otros aspectos de interés, se dio luz verde al proyecto de modernización y mejora del regadío para la zona nordeste de Lanzarote, que afecta a los términos municipales de Tinajo y Teguise.



Los 17 asistentes a la reunión, de 23 posibles, entendieron como positiva la propuesta que se viene tramitando desde la pasada década, con el propósito de articular una nueva estructura de regadío para los municipios de Tinajo y Teguise, con infraestructuras esenciales en La Santa y El Cuchillo. Este plan se tiene previsto que salga adelante tras una inversión de 8 millones de euros, con financiación de la Unión Europea (UE) y supervisión del Gobierno de Canarias.

En la reunión no se marcaron fechas sobre el desarrollo de la iniciativa, si bien sí se adquirió el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

compromiso por parte de diversos representantes políticos de otorgar prioridad a su avance.

Además, se hicieron valoraciones de carácter técnico, llegándose a la conclusión de que este plan de regadíos para la zona nordeste permitirá a los agricultores contar con agua de calidad para los cultivos, con menos uso de líquido depurado.

También se analizó con interés el punto centrado en ver cómo se coordinan los diferentes ayuntamientos a la hora de aplicar la normativa de publicidad en todo el suelo insular; al haberse detectado cierta falta de uniformidad. Se valoraron estrategias a desarrollar, ofreciéndose valoraciones destinadas al posible enriquecimiento del borrador del Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT). Hubo coincidencia en reclamar más rigor de las administraciones.

Por otro lado, se hizo ayer entrega de las certificaciones a las nuevas empresas adheridas al Club de Producto Turístico Reserva de la Biosfera. En total, se dieron 7, para así permitir que ya exista un cupo con 8 entidades.

También se abordó un punto centrado en el Plan de Acción de Tinajo en el marco de la Estrategia Lanzarote 2020, con protagonismo para el alcalde, Jesús Machín; y se tomó conocimiento de la petición de WWF de que se cree un órgano de control propio para la gestión del Archipiélago Chinijo, con fundamentos similares a los ya definidos para la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

misma demanda en 2016. Tampoco se llegó a un apartado resolutivo.

Por último, se valoró el calendario de las próximas reuniones del Consejo de la Reserva de la Biosfera, con vistas a tener al menos otro encuentro antes de final de año. El anterior había tenido lugar en junio de 2017.

EL CONSORCIO DE AGUAS DEBE DEVOLVER EL DEPÓSITO DE ÓRZOLA



La sentencia, del 20 de marzo en base a una vista en enero, dice que el Consorcio Insular de Aguas no tiene la titularidad del suelo donde se asienta el depósito, integrado en un solar de más de 170.000 metros cuadrados con media docena de titulares, con vínculo con Benjamín Perdomo, consejero insular de Ciudadanos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Se fundamenta la decisión de la magistrada Silvia Muñoz en que el Consorcio Insular de Aguas no pudo aportar documentación para justificar la posesión del depósito; ni tampoco documentos que permitan a los operarios la libre circulación por la finca donde se asienta la instalación, capacitada para acumular agua con que abastecer a los abonados de Órzola y zonas limítrofes norteñas.

En la sentencia, donde se admite la posibilidad de algún recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Las Palmas, cabe destacar que no figuran aspectos económicos concretos sobre el valor de la finca o sobre un posible canon a pagar por el Consorcio para seguir usando el depósito, al evitarse en la vista de enero agudizar la polémica ya existente. En este sentido, un portavoz de la propiedad apreció ayer a este diario que están dispuestos a negociar cualquier alternativa al respecto, en caso de que se desee mantener el uso del depósito por parte de la parte demandada. «Por supuesto que no dejaremos a Órzola sin agua», se dijo al respecto.

Por parte del Consorcio Insular de Aguas se dio ayer tarde a entender que existe la intención de habilitar una alternativa en algún punto del norte para dejar el depósito objeto de litigio.

En enero se indicó, según se recogió por este periódico, que para esta nueva instalación es probable que sea necesaria una inversión próxima a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

150.000 euros. El depósito que aún hay en servicio se valoró en el juicio, por la parte demandada, en justo 111.175,53 euros, al margen de las canalizaciones. En la sentencia se entiende que el Consorcio no tiene derechos sobre la infraestructura, estrenada en 1985.

La decisión judicial dada a conocer esta semana es fruto de la demanda presentada a finales de septiembre de 2015.

LA AYUDA AL PLÁTANO, EN LOS PRESUPUESTOS



Esta propuesta, de ser aprobada, vendría a ser el inicio de la atención a una demanda histórica que el sector viene planteando desde la entrada en vigor de los acuerdos comerciales europeos con los países



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

exportadores de banana y el posterior descreste arancelario. Este presupuesto para el transporte supone una ayuda específica para el plátano sin que se vean perjudicadas las ayudas a otros sectores en Canarias.

Se trata de una buena noticia para los productores de plátano de Canarias, que consideran que, con la aprobación de una partida presupuestaria destinada al transporte del plátano, se reconoce la necesidad de la ayuda y la delicada situación que vive el sector, debido a la competencia desleal y precios de derribo que se dan por parte de la banana de terceros países, particularmente africana.

Teniendo en cuenta la reducción que han experimentado los aranceles a las importaciones de terceros países, y el ataque especulativo de la banana al plátano de Canarias, el sector ha venido solicitando la necesidad de incorporar al plátano en el actual régimen de compensaciones al transporte de mercancías argumentando la constatación de que desde hace varios años se dan las condiciones previstas para su concesión.

El sector, coordinado a través de Asprocan, ha trabajado en mostrar a los distintos partidos políticos las implicaciones del descreste arancelario para los 8.000 productores a los que representa, la situación real del mercado de comercialización del plátano y, en consecuencia, la necesidad de la aplicación de esta ayuda al transporte.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Para Domingo Martín, presidente de Asprocan, “en este punto, desde el sector mantenemos la prudencia hasta la aprobación definitiva de los presupuestos presentados. Confiamos en que, tanto en el proceso de enmiendas como en años sucesivos esta partida se pueda ir adecuando al nivel adecuado para atender las necesidades de un sector clave para las islas.”

En abril de 2017, el Parlamento de Canarias aprobó, por unanimidad de todos los partidos, una Proposición No de Ley para activar la subvención al transporte del plátano.

El pasado mes de noviembre el Congreso de los Diputados aprobó la interpelación urgente presentada por Ana Oramas de Coalición Canaria, que contó con el voto a favor de PP, PSOE, Ciudadanos y Nueva Canarias, para la toma de medidas propuestas para la viabilidad y continuidad de la actividad productiva del plátano de Canarias, y que contemplaba entre sus acciones principales la inclusión del sector del plátano en las ayudas al transporte de mercancías.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS 24 HORAS

EL CABILDO Y EL GOBIERNO DE CANARIAS IMPLANTAN EL SECADO SOLAR DE FANGOS EN LA DEPURADORA ADEJE-ARONA



El Cabildo, a través del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias firmaron hoy [día 4] un convenio de colaboración para dotar a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Adeje-Arona de una tecnología de gestión de lodos mediante la ejecución de una instalación de secado solar para la deshidratación intensa de los fangos generados en la instalación. La elección de este método se debe a sus ventajas económicas, medioambientales y sociales.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, suscribió este convenio junto al consejero de Agricultura del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, en un acto en el que también estuvieron presentes el vicepresidente y consejero insular de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas, Aurelio Abreu; el director general de Aguas del Gobierno canario, Juan Ramón Felipe; el gerente del CIATF, Javier Davara; el concejal de Obras e Infraestructuras de Arona, José Luis Gómez, y su homóloga del Ayuntamiento de Adeje, María Esther Rivero. También asistió la concejal del área de Presidencia del Ayuntamiento de Adeje, Carmen Rosa González. En su alocución, Carlos Alonso señaló que "este proyecto de instalación para el secado de fangos supone algo innovador en la gestión de aguas residuales", destacando que esta opción de secado permitirá reducir el volumen de los fangos y ganar en sostenibilidad. El presidente puso asimismo en valor el uso para la agricultura de las aguas residuales que llegan a esta depuradora, gestionada por el Consejo Insular de Aguas en virtud de un convenio de colaboración con los ayuntamientos de Adeje y Arona.

Narvay Quintero declaró que este es "un proyecto positivo y una muestra de que la colaboración interadministrativa es fundamental para implantar el ciclo integral del agua en el Archipiélago. Se trata de un paso pionero desde un punto de vista medio ambiental, tal y como ha marcado como objetivo la Unión Europea, y para la agricultura, pues no sólo se beneficiará del agua depurada, de gran calidad, sino de la posible reutilización de los fangos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tratados. La inversión de cuatro millones se suma a los 22 que permitirán antes de que termine el año duplicar la capacidad de esta instalación".

El vicepresidente primero y consejero de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas, Aurelio Abreu, destacó la importancia de la agilización de esta obra y el hecho de que tenga que adjudicar en un plazo de 6 meses como máximo, ya que supondrá "la reutilización del agua para el sector primario, tan omnipresente en el sur de la Isla, e ir concluyendo el ciclo integral del agua en esta zona de la Isla y al mismo tiempo, abaratando costes con el secado de fangos"

En virtud del convenio suscrito, el Consejo Insular de Aguas pone a disposición de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias una aportación económica máxima de 4.200.000 euros para la ejecución de dicha instalación de secado solar destinada a la deshidratación intensa de los fangos generados en la EDAR de Adeje-Arona. El Consejo pone también a disposición de la Consejería los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de implantación de esta tecnología. Cabe destacar que este proyecto cuenta con financiación del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

Por su parte, la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias se compromete a redactar el proyecto técnico necesario para dicha instalación de secado y someterlo al informe preceptivo del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, de forma



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

previa a la ejecución de las obras, y proceder así a su adjudicación en un plazo máximo de seis meses. Desde hace tiempo, el CIATF, como organismo responsable de la gestión y explotación del Sistema Comarcal de Saneamiento de Adeje-Arona, ha trabajado en un análisis sobre la conveniencia y oportunidad de las distintas tecnologías para el tratamiento de fangos que debería aplicarse en Adeje-Arona. En la actualidad, los fangos son recogidos y transportados al Complejo Medioambiental de Arico para su gestión. Se trata de un sistema que conlleva unos costes de transporte y gestión muy elevados, además de ser ineficiente desde el punto de vista energético debido a la baja sequedad del fango.

Teniendo en cuenta las ineficiencias señaladas, el CIATF considera imprescindible establecer como objetivo prioritario el aumento del grado de sequedad de los fangos generados en la EDAR para minimizar los costes de transporte y vertido, mejorar la eficiencia energética y medioambiental del proceso de depuración, y tender al cumplimiento de los requerimientos de aceptación (sequedad) en el Complejo Ambiental de Arico.

Tras la firma del convenio, las autoridades presentes visitaron las instalaciones de la depuradora y conocieron in situ el ritmo de los trabajos de la ampliación de la EDAR, una obra declarada de Interés General incluida en el convenio de colaboración entre el Gobierno Central y el Gobierno de Canarias en materia hidráulica. La



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

previsión es que los trabajos finalicen el próximo mes de septiembre, según Javier Martínez, director de las obras.

DIARIO DE AVISOS

INCORPORAN TECNOLOGÍA AVANZADA DE GESTIÓN A LA DEPURADORA ADEJE-ARONA

El Consejo Insular de Aguas y la Consejería regional de Agricultura firmaron un convenio para instalar un tratamiento de lodos con secado solar, con el fin de aplicar el ciclo integral del agua





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo, a través del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (Ciatf), y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias firmaron ayer un convenio de colaboración para dotar a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Adeje-Arona de una tecnología de gestión de lodos mediante la ejecución de una instalación de secado solar para la deshidratación intensa de los fangos generados. La elección de este método se debe a sus ventajas económicas, medioambientales y sociales.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, suscribió el convenio junto al consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, en un acto en el que también estuvieron presentes el vicepresidente y consejero insular de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas, Aurelio Abreu; el director general de Aguas del Gobierno regional, Juan Ramón Felipe; el gerente del Ciatf, Javier Davara; el concejal de Obras e Infraestructuras de Arona, José Luis Gómez, y su homóloga en el Ayuntamiento de Adeje, María Esther Rivero.

Más sostenibilidad

Carlos Alonso señaló que “este proyecto de instalación para el secado de fangos supone algo innovador en la gestión de aguas residuales”, y destacó que esta opción de secado permitirá reducir el volumen de los fangos y ganar en sostenibilidad. El presidente puso asimismo en valor el uso para la agricultura de las aguas residuales que llegan a esta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

depuradora, gestionada por el Consejo Insular de Aguas en virtud de un convenio de colaboración con los ayuntamientos de Adeje y Arona.

Narvay Quintero declaró que este es “un proyecto positivo y una muestra de que la colaboración interadministrativa es fundamental para implantar el ciclo integral del agua en el Archipiélago. Se trata de un paso pionero desde un punto de vista medioambiental, tal y como ha marcado como objetivo la Unión Europea, y para la agricultura, pues no solo se beneficiará del agua depurada, de gran calidad, sino de la posible reutilización de los fangos tratados. La inversión de 4 millones se suma a los 22 que permitirán, antes de que termine el año, duplicar la capacidad de esta instalación”.

El vicepresidente primero y consejero de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas, Aurelio Abreu, destacó la importancia de la agilización de esta obra y el hecho de que tenga que adjudicarse en un plazo de seis meses como máximo, ya que supondrá “la reutilización del agua para el sector primario, tan omnipresente en el sur de la Isla, e ir concluyendo el ciclo integral del agua en esta zona”.

En virtud del convenio suscrito, el Consejo Insular de Aguas pone a disposición de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias una aportación económica máxima de 4.200.000 euros para la ejecución de dicha instalación de secado solar,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

destinada a la deshidratación intensa de los fangos generados en la EDAR de Adeje-Arona.

Cabe destacar que este proyecto cuenta con financiación del Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan).

EL DÍA

LA DEPURADORA ADEJE-ARONA RECIBE 26 MILLONES DE INVERSIÓN ESTE AÑO

Gobierno canario y Cabildo firmaron ayer la implantación del secado solar de fangos, que costará 4,2 millones Otros 22 millones permitirán duplicar su capacidad este mismo año.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Adeje-Arona recibirá este año una inversión aproximada de 26 millones de euros. A los 22 millones de euros que se están gastando para duplicar la capacidad de esta instalación (obra declarada de interés general y que deberá concluir antes del próximo septiembre) antes de que finalice el año se suman 4,2 millones de la implantación del secado solar de lodos.

El Consejo Insular de Aguas de Tenerife (Ciatf) y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias firmaron ayer un convenio de colaboración para dotar a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Adeje-Arona de una tecnología de gestión de lodos mediante la ejecución de una instalación de secado solar para la deshidratación intensa del fango generados en la instalación. La elección de este método se debe a sus ventajas económicas, medioambientales y sociales.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, suscribió este convenio junto al consejero regional de Agricultura, Narvay Quintero, en un acto en el que también estuvieron presentes el vicepresidente y consejero insular de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas, Aurelio Abreu; el director general de Aguas del Gobierno canario, Juan Ramón Felipe; el gerente del Ciatf, Javier Davara, y los concejales de Obras e Infraestructuras de Arona y de Adeje, José Luis Gómez y María Esther Rivero,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

respectivamente, así como la edil de Presidencia adejera, Carmen Rosa González.

En su alocución, Carlos Alonso resaltó el carácter "innovador" del proyecto en la gestión de aguas residuales, destacando que permitirá reducir el volumen del fango y ganar en sostenibilidad. Asimismo, puso en valor el uso para la agricultura del agua residual que llega a esta depuradora.

Narvay Quintero aludió a que se trata "de un paso pionero desde un punto de vista medioambiental (...) y para la agricultura, pues no solo se beneficiará del agua depurada, de gran calidad, sino de la posible reutilización del fango tratado".

La inversión de 4,2 millones de euros en este sistema de secado solar de fangos se suma a los 22 que invertirán, antes de fin de año, para duplicar la capacidad de la depuradora Adeje-Arona. La adjudicación de la planta de secado solar de fango debe completarse en seis meses, previa elaboración del proyecto por el Gobierno canario. El Ciatf aporta la financiación y el suelo para materializar este proyecto, que cuenta con financiación del Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan).

En la actualidad, el fango es recogido y transportado al Complejo Medioambiental de Arico para su gestión. Se trata de un sistema que conlleva costes de transporte y gestión muy elevados, además de ser ineficiente desde el punto



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de vista energético debido a la baja sequedad del fango.

Teniendo en cuenta las ineficiencias señaladas, el Ciatf considera imprescindible establecer como objetivo prioritario el aumento del grado de sequedad de los fangos generados en la EDAR para minimizar los costes de transporte y vertido, mejorar la eficiencia energética y medioambiental del proceso de depuración y atender al cumplimiento de los requerimientos de sequedad en el Complejo Ambiental de Arico.

La antigua Casa Don Gregorio, en El Roque (San Miguel de Abona), acogerá la Casa-Museo de La Papa con la inversión de 200.000 euros -del Programa de Desarrollo Rural (PDR)- en su rehabilitación y englobará un museo y un centro de estudio de este tubérculo. Además, albergará la Agencia de Desarrollo Sostenible y será un espacio para realizar una feria dedicada a este cultivo, conferencias, charlas y seminarios dirigidos a ponerlo en valor, dar a conocer sus propiedades nutricionales y visibilizar su arraigo cultural en esta zona.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, visitó ayer el inmueble junto al alcalde de San Miguel de Abona, Arturo González, y el viceconsejero de Sector primario, Abel Morales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Quintero explicó que esta inversión forma parte de los 290.000 euros para el desarrollo de dos proyectos "que permitirán dinamizar la economía de este municipio papero y mejorar su oferta cultural, formativa y de ocio". 90.000 euros se emplearán en la reparación y en la conservación del equipamiento del Parque Recreativo Cho Pancho.

EL APURÓN

ASPA DEMANDA AL CABILDO DE LA PALMA UN SERVICIO DE PROGRAMA DE RIEGO



La Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos (ASPA), "ante la necesidad de impulsar políticas de ahorro motivadas por la sequía que soportamos, las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

previsiones en relación con el cambio climático y los ciclos de lluvias”, ha solicitado al Cabildo Insular de La Palma, a través de su Servicio Técnico de Agricultura, un programa eficiente de recomendaciones semanales de riego en las explotaciones agrarias de la isla por zonas y cultivos.

El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) ya ofrece este tipo de información pero, desde ASPA creen necesario incorporar mayor número de estaciones meteorológicas para ampliar la cobertura así como mejorar aspectos propios de las características de La Palma.

“El sector que más agua demanda en la isla es la agricultura y convencidos de que una herramienta eficiente de información como la que proponemos y usada por el mayor número de agricultores contribuirá a un uso más racional de este recurso y paliará las situaciones de sequía y mejorará la rentabilidad de las explotaciones”.

EL PSOE DE BARLOVENTO ORGANIZA UNA CHARLA COLOQUIO SOBRE LA LEY DEL SUELO Y LEY DE ISLAS VERDES

La agrupación local del PSOE de Barlovento organiza una charla coloquio con el fin de dar a conocer las líneas generales del nuevo marco normativo en materia turística y del suelo rústico, derivado de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

aplicación de la nueva Ley del Suelo y de la Ley de las Islas Verdes. En la cita intervendrán Alicia Vanoostende, secretaria del área de Turismo del PSOE La Palma, junto a Gonzalo Pascual, secretario del Ordenación Territorial y Políticas Públicas de Vivienda de los socialistas palmeros.



El objetivo de esta convocatoria es explicar de primera mano los principales cambios legislativos que afectan a la actividad diaria de la población, a nivel agrícola, ganadero, turístico y residencial. Los socialistas de Barlovento invitan a asistir a este acto en el que podrán aclarar y resolver dudas acerca de esta normativa.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ARRANCA EL PROYECTO DE COMPOSTAJE COMUNITARIO DE EL VELACHERO CON LA PARTICIPACIÓN DE UNA VEINTENA DE FAMILIAS



El primer punto de compostaje comunitario de Santa Cruz de La Palma, puesto en marcha por el Ayuntamiento en colaboración con el Cabildo de La Palma y Ader La Palma, ha comenzado este martes su andadura con la participación de una veintena de familias del municipio.

Ubicado en el antiguo Camino de El Velachero, en la parcela donde se encuentra el huerto urbano municipal, el punto de compostaje permitirá la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

gestión de residuos orgánicos para la elaboración de abono natural para su utilización en huertas y jardines o huertos escolares.

El concejal Julio Felipe destaca la importancia “de un proyecto de compromiso social con el medio ambiente, que permitirá aprovechar los desechos orgánicos generados en los domicilios, gracias a la recogida separada y el reciclaje”.

Las instalaciones fueron inauguradas el pasado 5 de marzo y durante este mes un monitor ha formado a los vecinos que van a tomar parte en el proyecto sobre el uso de la compostera y la correcta separación de los residuos orgánicos. Julio Felipe agradece la implicación de las familias que han querido sumarse a esta iniciativa y recuerda que aún es posible inscribirse en el proyecto a través de un formulario en internet (<https://goo.gl/forms/1h0ftwyE4mMbM85o2>), correo electrónico (adlmiguel@santacruzdelapalma.es), en el teléfono 922426548, o directamente en las oficinas de la Agencia de Desarrollo Local (calle El Pilar, 4).

El punto de compostaje comunitario evitará que una buena parte los desechos orgánicos de la cocina y el jardín vayan a la basura, ya que representan en torno al 40% de los residuos generados en los hogares, y a partir del cual se puede obtener una excelente materia orgánica para abono del jardín,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para el huerto familiar o para espacios verdes públicos.

LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO INCLUYEN LA AYUDA AL TRANSPORTE DE PLÁTANOS DESDE CANARIAS



El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018 ha sido presentado este martes en el Congreso de los Diputados. La propuesta presentada por el Gobierno incluye una partida presupuestaria específica de 5 millones de euros anuales para el transporte del plátano. El coste total del transporte del plátano desde Canarias se sitúa en torno a los 35 millones de euros al año.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esta propuesta, de ser aprobada, vendría a ser el inicio de la atención a una demanda histórica que el sector viene planteando desde la entrada en vigor de los acuerdos comerciales europeos con los países exportadores de banana y el posterior descreste arancelario. Este presupuesto para el transporte supone una ayuda específica para el plátano sin que se vean perjudicadas las ayudas a otros sectores en Canarias.

Se trata de una buena noticia para los productores de plátano de Canarias, que consideran que, con la aprobación de una partida presupuestaria destinada al transporte del plátano, se reconoce la necesidad de la ayuda y la delicada situación que vive el sector, debido a la competencia desleal y precios de derribo que se dan por parte de la banana de terceros países, particularmente africana.

Teniendo en cuenta la reducción que han experimentado los aranceles a las importaciones de terceros países, y el ataque especulativo de la banana al plátano de Canarias, el sector ha venido solicitando la necesidad de incorporar al plátano en el actual régimen de compensaciones al transporte de mercancías argumentando la constatación de que desde hace varios años se dan las condiciones previstas para su concesión.

El sector, coordinado a través de Asprocan, ha trabajado en mostrar a los distintos partidos políticos las implicaciones del descreste arancelario



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para los 8.000 productores a los que representa, la situación real del mercado de comercialización del plátano y, en consecuencia, la necesidad de la aplicación de esta ayuda al transporte.

Para Domingo Martín, presidente de Asprocan, “en este punto, desde el sector mantenemos la prudencia hasta la aprobación definitiva de los presupuestos presentados. Confiamos en que, tanto en el proceso de enmiendas como en años sucesivos esta partida se pueda ir adecuando al nivel adecuado para atender las necesidades de un sector clave para las islas.”

En abril de 2017, el Parlamento de Canarias aprobó por unanimidad de todos los partidos una Proposición No de Ley para activar la subvención al transporte del plátano.

El pasado mes de noviembre el Congreso de los Diputados aprobó la interpelación urgente presentada por Ana Oramas, de Coalición Canaria, que contó con el voto a favor de PP, PSOE, Ciudadanos y Nueva Canarias, para la toma de medidas propuestas para la viabilidad y continuidad de la actividad productiva del plátano de Canarias, y que contemplaba entre sus acciones principales la inclusión del sector del plátano en las ayudas al transporte de mercancías.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS.

V. ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

1592 Dirección General de Agricultura.- Anuncio de notificación de 26 de marzo de 2018, en procedimiento de inscripción en el Registro Vitícola Comunitario.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/066/015.html>